

Bogată D.C., 26 de august de 2019
SDM-SC- 180497

Señor (a):
EIDI MARITZA TORRES MERCHAN
CALLE 4 A BIS No. 51 -31
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 218625

Señora EIDI:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023411661 de fecha 07/05/2013, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones." Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia ante su guía de entrega informó la causal de devolución **NO EXISTE** hechas que no son atribuibles a la estación.

472 Motivos de Devolución		000 000 Desconocido 000 001 Refusado 000 002 Cerrado 000 003 Faltante 000 004 Fuerza Mayor		000 005 No Existe Número 000 006 No Reclamado 000 007 No Contratado 000 008 Apartado Clausurado	
000 009 Dirección Errada 000 010 No Reside					
Fecha 1: 11 SEP 79	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D		
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:			
C.C. 11 SEP 79		C.C.			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones: Motorizado C.C. 80230 il2		Observaciones			
Nota 4 firmas Amorillo					

[illegible]

NOMBRE / RAZON SOCIAL :	CID MAITZA TORRES MENCHAY
FECH Y NÚMERO DE DOCUMENTO	OFICIA CIUDADANÍA - 02/00219
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

A de uszezőn

formation registered on RUNY

Dirección: TV 16 NO 40 - 24 SUR LATA Dependiente: Usuario: D. E.

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en las términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acordó a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co las comparendos que no pudieron ser notificadas personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art. 11 de la ley 1443 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Notificación RESOLUCION AVISO 126 DEL 2019-06-27 NOTIFICADO 05/07/2019
Resolución Sancionatoria: No 905061 DE fecha 08/14/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 4, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciónes en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado el proceso contravencional y notificado en estremos.."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

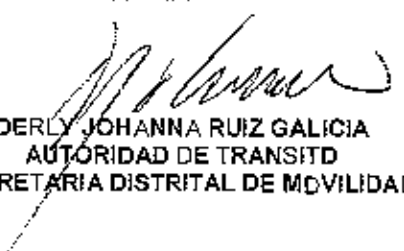
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1843 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

POCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cinuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sbc> del descuento en intereses por comparendos en mora.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Vivir en Ortiz

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13936

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-218825/ EIDI MARITZA TORRES MERCHAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-180497 d el 26 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-218825.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)